

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
De JETRENTSA S.A.

Cúmpleme informarles que en mi calidad de Comisario de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, he examinado el Balance de situación de **JETRENTSA S.A.**, (una Sociedad Anónima Ecuatoriana) al 31 de Diciembre del 2017, y el estado de resultados, antes de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta por el año terminado a esa fecha. La preparación de estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros en base a mi trabajo.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideran incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías de parte **JETRENTSA S.A.**, en el año terminado el 31 de Diciembre del 2017

En mi opinión, los estados financieros examinados presentan razonablemente la situación financiera de **JETRENTSA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2017 y el resultado de sus operaciones y los cambios en el flujo de efectivo por año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Laura Naranjo
Comisario Principal

Enero 1 del 2018
Guayaquil, Ecuador